

Los Maestros al INPEP a Partir de Enero de 1978

(Por Alfredo Parada h.). A partir de enero de 1978 Los maestros al servicio del Gobierno se incorporarán al INPEP, y pasado un año de cotizar tendrán derecho a recibir la pensión de vejez siempre que hayan cumplido 55 años de edad, salvo que tengan 30 años o más de trabajo, en cuyo caso no se exigirá la edad mínima, conforme el proyecto de decreto mocionado por los ministerios de Educación y de Hacienda ante la Asamblea Legislativa ayer.

El Presidente de la legislatura Dr. Rubén Alfonso Rodríguez,

atendiendo petición de la Subsecretaría de Educación Lic. María Angélica Díaz, ordenó convocar a los diputados para que hoy se reúnan en sesión plenaria y enterarse de los extremos de la moción que favorece al gremio de educadores. Luego, dijo que tal hacía para apresurar trabajos a modo de que a partir del 1º de enero de 1978 los maestros queden definitivamente incorporados al Instituto Nacional de Pensiones para Empleados Públicos, INPEP.

Tanto los maestros pertenecientes a las distintas

agrupaciones gremiales como los titulares de Educación y el gobierno están conformes y de acuerdo con el paso dado incorporando a los educadores al INPEP dijeron los Ministro y Subsecretaría de Educación Carlos Herrera Rebollo y Lic. Díaz, respectivamente.

El INPEP es la entidad oficial autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por fin el manejo e inversión de sus recursos económicos destinados al pago de

Favor pase a la Pág. 21.

Fianza de 3.000 Cols. para Reos del Caso de Tesorería

Con fianza de tres mil colones quedaron libres ayer en la mañana los reos Raúl Humberto Cañas Rivas, Manuel Atilio Mijango Jovel y Francisco Vidal Rubio, quienes fueron absueltos por el jurado ayer en la madrugada, tras 16 horas de debates en vista pública.

De los tres reos —según se informó— Cañas Rivas fue quien soportó el peso de la acusación fiscal, pues a favor de Vidal Rubio

los fiscales pidieron veredicto de conciencia y a favor de Mijango también hubo consideraciones, toda vez que se había probado en el juicio que el primero no era partícipe del asalto a la Tesorería, sino que lo obligaron mediante amenazas personales y el segundo, o sea Mijango Jovel, se había probado que permaneció afuera de la Tesorería, ignorando las

—Favor pase a la Pág. 27.

Asaltantes Matan a Balazos a Taxista y Cobrador en Berlín

BERLÍN. Las autoridades investigan la muerte del taxista Ricardo Aguirre, de 38 años, y su cobrador Efraín Moisés Palma Arias, de 18, ultimados a balazos por tres sujetos que los contrataron para una carrera a Mercedes Umaña.

Aguirre —según los informes— hacía carreras en microbús de Berlín a Mercedes Umaña, y el domingo como a las cuatro de la tarde, llegaron tres desconocidos y le pidieron que los llevara al

desvío de esta segunda ciudad.

Como otros pasajeros se dirigían al mismo lugar —añaden los datos— el motorista accedió, y cuando los otros pasajeros se quedaron, los tres sospechosos le dijeron a Aguirre que los llevara dos kilómetros adelante del cantón Puertas Chachas, sobre la calle al cantón Los Talpetates, y al llegar a ese lugar, Aguirre y Arias bajaron del microbús y cobraron el pasaje

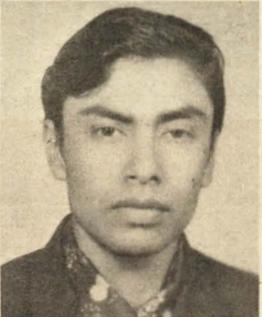
—Favor pase a la Pág. 27.



OBREROS CALIFICADOS. Se están formando en las penitenciarias del país, mediante cursos intensivos que están impartiendo educadores de Seguridad Industrial del Ministerio de Trabajo. "La dedicación y responsabilidad de los reos ha hecho posible que en corto tiempo los resultados de los cursos sean positivos", declaran los señores José Eliseo Flores Gómez y Alfredo Oswaldo Basuto. (Foto de Adalberto L. Pérez).



ULTIMADO A TIROS (Berlín) El taxista Ricardo Aguirre, de 38 años, fue ultimado a balazos. Tres sujetos lo contrataron para una carrera a Mercedes Umaña y cuando llegaron lo obligaron a que los llevara al cantón Puertas Chachas, en donde lo acribillaron a tiros junto con el cobrador Efraín Palma Arias.



VICTIMA (Berlín). Efraín Palma Arias fue ultimado a balazos por tres sujetos en el Cantón Puertas Chachas, Mercedes Umaña. El cadáver fue lanzado en una maicillera. También mataron al taxista Ricardo Aguirre.

TABLETA JUDICIAL NO ERA SOLDADO

El coronel Antonio González Elizondo, comandante de la Primera Brigada de Infantería, nos envía una nota en la que niega que José Alberto Mejía Palacios era soldado y de quien se dijo que murió cuando trolaba en el cuartel San Carlos. El militar asegura que Mejía Palacios se preparaba físicamente para su ingreso a la Escuela Militar y que la práctica del trote la efectuaba en el Estadio Militar "Teniente Miguel Ángel Gavidia", en compañía de los señores José Ramiro Parada

—Favor Pase a la Pág. 52.



FUNCIONARIO DE ISRAEL. En visita oficial llegó a esta capital el señor Yaacov Barmor (derecha) Director de Asuntos Latinoamericanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel. En Ilopango fue recibido por funcionarios de la Cancillería y el Embajador Yaacov Deckel. (Fot de Peñate Zambrano)

Dr. Zúñiga Afirma No es Cierta que Campesinos Tomaran Hacienda en Jiquilisco

"No es cierto que los campesinos se tomarán la Hacienda "Santa Teresita", en el Cantón El Zapote, Estero de Jaltepeque, Zacatecoluca La Paz" declara el doctor Alberto Zúñiga propietario de esas tierras.

Manifestó su extrañeza por el aviso que dieron algunas personas al periódico denunciando que grupos de campesinos se apoderaron de sus propiedades, ya que todos los habitantes de la zona están competrados de que esas tierras no sirven para cultivos

agrícolas, sino que únicamente se tan mala que ni el pasto para el ganado crece porque al llegar el verano las plantaciones se pierden por falta de agua.

Por la noticia publicada el 30 de noviembre-agregó se presentaron agentes de la Guardia a investigar el supuesto incidente pero comprobaron que no existía ninguna anomalía ni agitación de parte de los campesinos.

El Dr. Zúñiga agradeció la colaboración que siempre le ha brindado EL DIARIO DE HOY.

Vigilantes Ultiman a Tiros a Compañero en una Construcción

Jesús González Rodríguez, vigilante particular, fue ultimado a tiros en una construcción de la Colonia Satélite, al final de la Avenida Bernal, San Salvador. Sindicando como autores a varios compañeros suyos, según dice la Policía.

Los hechos se produjeron el martes como a las diez de la mañana, cuando González

Rodríguez sostuvo una discusión con Doroteo Manzanares Romero, Francisco Saravia Uceda y Eugenio Rivas Corea, quienes prestan sus servicios en otras construcciones inmediatas.

Los testigos afirman que González Rodríguez fue rodeado por los vigilantes que lo atacaron

—Favor pase a la Pág. 27.

Automovilista Muere al Chocar con bus en Armenia

SONSONATE. El automovilista Roberto Martín Artiga Huezco murió ayer como a las siete y media de la mañana al chocar el microbús que manejaba con un bus de pasajeros que iba a San Salvador. En el choque hubo 22 golpeados, según informa la policía.

El accidente se produjo —de acuerdo con los datos oficiales—, cuando el motorista del bus, cuya identidad se desconoce por el momento, evitó matar un semoviente que se atravesó en la vía,

haciendo virar el vehículo hacia la dirección por donde corría el microbús que manejaba Artiga Huezco.

El automovilista quedó prácticamente deshecho al producirse el encontronazo de los dos vehículos. La policía no cree que en el microbús viajaran más personas, pues hubieran muerto, según dijeron.

En cuanto a los golpeados del bus, entre ellos se encuentran el

—Favor pase a la Pág. 27.